

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11910** ACE CARAVANS, S.A.

Por acuerdo del Administrador único de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de Ace Caravans, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio de 2009 a las 18:00 horas en el Hotel AC de Elche y, para el caso de que, por no alcanzarse el quorum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Censura de la gestión social.

Tercero.- Aumento de capital social mediante emisión de nuevas acciones y teniendo como contrapartida aportaciones dinerarias. Ejercicio del derecho de suscripción preferente. Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo anterior.

Cuarto.- En caso de que no se produzca, la aprobación de los acuerdos anteriores, acuerdos de Disolución de la mercantil.

Quinto.- En caso de aprobación del punto anterior, nombramiento de liquidador.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.- Examen y en su caso aprobación del acta.

Para el derecho de asistencia los accionistas deberán atenerse al artículo 19 de los Estatutos Sociales y la vigente legislación sobre sociedades anónimas. De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la LSA, los accionistas podrán solicitar y obtener de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 4 de mayo de 2009.- El Administrador único de Ace Caravans S.A., Felipe Pueyo Sánchez del Álamo.

ID: A090032019-1